

Términos de Referencia¹

Servicios de asesoría técnica especializada en identificación y gestión de riesgos y desarrollo de un mecanismo de evaluación de salvaguardas ambientales y sociales vinculadas a mecanismos de financiamiento climático en Perú y Ecuador

1. Sobre Practical Action

Practical Action ayuda a las personas a encontrar soluciones a algunos de los problemas más difíciles del mundo, los cuales empeoran con el creciente impacto del cambio climático y la persistente desigualdad de género. Trabaja mano a mano con las comunidades para generar soluciones ingeniosas, sostenibles y apropiadas en agricultura, agua y manejo de residuos, resiliencia climática y energías renovables. Comparte este conocimiento para que sus acciones sean la semilla de grandes cambios.

Practical Action es un grupo global de expertos/as que generan cambios y crea alianzas que multiplican el impacto de sus acciones, contribuyendo a crear un mundo que funciona mejor para todas las personas. El grupo se compone de una organización benéfica registrada en Reino Unido, con oficinas en África, Asia y América Latina, una editorial y un servicio de consultorías técnicas.

Practical Action cree en el poder que tiene lo pequeño para generar grandes cambios, y sabe que juntos y juntas podemos construir un futuro libre de pobreza.

Nuestra visión

Un mundo que funciona mejor para todas las personas.

Nuestro trabajo

Desarrollamos ideas ingeniosas con las personas que viven en condiciones de pobreza para que puedan mejorar su vida.

Combinamos tres enfoques para ayudar a las personas a resolver algunos de los problemas más difíciles del mundo. Trabajamos como:

- Solucionadores de problemas, trabajando mano a mano con individuos, comunidades y organizaciones locales para abordar las causas de la pobreza.
- Compartiendo conocimientos, poniendo respuestas nuevas y recursos prácticos en manos de las personas que más los necesitan.

¹ (PER44050; QR00785; 6.7.3)

- Asesores expertos, que proporcionan a los profesionales y a los responsables políticos asesoramiento en materia de desarrollo.

Esta combinación de diferentes formas de trabajo nos permite convertir pequeñas soluciones en grandes cambios para millones de personas.

Nuestras ambiciones de cambio

- Hacer que la agricultura funcione mejor para los pequeños agricultores que sufren los estragos del cambio climático, para que puedan adaptarse y alcanzar un buen nivel de vida.
- Aprovechar el poder transformador de la energía limpia y asequible y reducir las muertes evitables causadas por el humo de las estufas e incendios en interiores.
- Para las personas vulnerables cuyas vidas y medios de subsistencia se ven amenazados por peligros naturales y relacionados con el clima.

2. Marco de referencia del servicio

2.1. Sobre el Proyecto del Fondo de Paisajes Biodiversos, Paisaje Andes Amazónico.

Practical Action en alianza con NCI², AIDSESP³, WWF⁴, TERRA NUOVA⁵, COSPE⁶ y GRADE, implementan el Proyecto del Fondo de Paisajes Biodiversos⁷ (Proyecto BLF Andes Amazónico)⁸, el cual ejecutará intervenciones estratégicas en conservación de la biodiversidad, gobernanza, género, financiamiento climático, fortalecimiento de cadenas de valor con el fin de impulsar medios de vida sostenibles, frenar la deforestación y la pérdida de biodiversidad y favorecer la adaptación y mitigación del cambio climático en el denominado Paisaje Andes Amazónico, que es un área transfronteriza localizada al sur oriente del Ecuador y el nororiente del Perú. Este paisaje cubre parte de las provincias de Jaén y San Ignacio (departamento de Cajamarca), Condoorcanqui y Bagua (departamento de Amazonas) y Datem del Marañón (departamento de Loreto) en Perú, así como de las provincias de Zamora Chinchipe y Morona Santiago en Ecuador. Ver mapa.



El Paisaje Andes Amazónico que atiende este proyecto tiene una amplia riqueza cultural y natural y aún alberga más de 8 millones de hectáreas de bosques tropicales primarios que constituyen un activo estratégico local y global ante el cambio climático. En este paisaje habitan alrededor de 1 millón de personas, entre ellas, 7 pueblos indígenas amazónicos.

² <https://www.natureandculture.org/es/>

³ <https://aidesep.org.pe/>

⁴ WWF Perú (<https://www.wwf.org.pe/>) y WWF Ecuador (<https://www.wwf.org.ec/>)

⁵ <https://www.terranuova.org.pe/>

⁶ <https://www.cospe.org/>

⁷ Biodiverse Landscape Fund (BLF)

⁸ <https://www.gov.uk/government/publications/biodiverse-landscapes-fund/biodiverse-landscapes-fund-policyinformation>

Actualmente hay dos grandes sistemas interdependientes en este paisaje, cuya situación se ha exacerbado con el cambio climático:

- ❖ En la sección más occidental y andina (provincias de Jaén y San Ignacio en Perú y la provincia de Zamora Chinchipe en Ecuador), la mayor parte de los bosques ya se han perdido o degradado. Actualmente, se debe enfrentar el reto de salvar los últimos bosques que ayudan a la funcionalidad ecológica del paisaje; fortalecer la sostenibilidad de sus principales actividades económicas (café y ganadería vacuna) y adaptarse al cambio climático.
- ❖ La sección más oriental y amazónica (provincias de Condorcanqui, Bagua y Datem del Marañón en Perú y la provincia de Morona Santiago en Ecuador) alberga a la mayor parte de los bosques primarios remanentes, humedales y ecosistemas acuáticos. La población (mayoritariamente indígena) enfrenta el avance de amenazas a sus medios de vida, tradicionalmente basados en el aprovechamiento de la biodiversidad. Actualmente, se debe evitar la pérdida de los bosques e impulsar un desarrollo económico sostenible e inclusivo, con bienestar y respeto a los derechos colectivos y la cultura de la población local.

El Proyecto BLF Andes Amazónico se enmarca en las políticas y planes nacionales de desarrollo del Perú y Ecuador y el Plan Binacional de Desarrollo, aporta directamente a las estrategias nacionales de biodiversidad y de cambio climático; a las contribuciones nacionalmente determinadas del Acuerdo de París de ambos países; a la Declaración Conjunta de Intención⁹ sobre REDD+ en Perú y al Plan de Acción¹⁰ REDD+ de Ecuador. El Proyecto se ejecutará hasta noviembre de 2029 apoyando el trabajo de los gobiernos nacionales y locales, autoridades de áreas protegidas, organizaciones de pequeños productores, comunidades indígenas y sus organizaciones representativas de acuerdo con las siguientes líneas de intervención estratégica:

Línea estratégica 1: Fortalecimiento de la conservación de la biodiversidad, conectividad y territorios de vida. Esta línea es implementada por Naturaleza y Cultura Internacional (NCI). El objetivo de esta línea es fortalecer a los sistemas estatales de conservación de la biodiversidad en las provincias de Jaén y San Ignacio en Perú y Morona Santiago en Ecuador, así como apoyar a los pueblos indígenas en la conservación de la biodiversidad y territorios de vida en Condorcanqui y Datem del Marañón (Perú) y en Zamora Chinchipe y Morona Santiago (Ecuador).

Línea estratégica 2: Fortalecimiento de las organizaciones indígenas del paisaje para la protección de sus derechos y la gobernanza de sus territorios. Esta línea es implementada por AIDSESP y WWF Perú. Esta línea busca el fortalecimiento de 10 organizaciones indígenas: FICSH¹¹, PSHA¹², CONFENIAE¹³, NAE¹⁴ y NASHE¹⁵ (Ecuador) así como GTANW¹⁶, GTAA¹⁷, CORPI-SL¹⁸ y ORPIAN-P¹⁹ (Perú) para la gestión del desarrollo de los pueblos indígenas que representan, la protección de los defensores ambientales, el fortalecimiento de los Programas de Mujer y los sistemas de vigilancia indígena, la mayor sostenibilidad financiera y la mejor articulación con los distintos niveles de gobierno.

⁹ <https://www.minam.gob.pe/cambioclimatico/dci/>

¹⁰ https://reddecuador.ambiente.gob.ec/redd/?page_id=380

¹¹ Federación Interprovincial de Centros Shuar

¹² Pueblo Shuar Arutam (<https://www.pueblo-shuararutam.org/>)

¹³ Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana (<https://confeniae.net/>)

¹⁴ NAE (Nación Achuar del Ecuador)

¹⁵ NASHE (Nación Shuar del Ecuador)

¹⁶ Gobierno Territorial Autónomo de la Nación Wampis (<https://nacionwampis.com/>)

¹⁷ Gobierno Territorial Autónomo de la Nación Awajún (<https://gtaawajun.org.pe/quienes-somos/>)

¹⁸ Coordinadora Regional de Pueblos Indígenas de San Lorenzo (<https://aidesep.org.pe/regional/coordinadora-regional-de-los-pueblos-indigenas-de-san-lorenzo/>)

¹⁹ Organización Regional de los Pueblos Indígenas de la Amazonia Norte del Perú (<https://aidesep.org.pe/regional/organizacion-regional-de-pueblos-indigenas-de-la-amazonia-norte-del-peru/>)

Línea estratégica 3: Fortalecimiento de la competitividad y sostenibilidad de las cadenas de valor del café, cacao, plátano y bionegocios en el paisaje. Es implementada por Terra Nuova (Perú) y por COSPE (Ecuador) e incluye la restauración forestal de las áreas afectadas por la expansión de las actividades agropecuarias que son base de la economía local.

Complementando a estas tres líneas de intervención estratégica y en sinergia con los miembros del Consorcio, se ha planteado el desarrollo de una línea estratégica transversal a cargo de Practical Action, con el objetivo de impulsar financiamiento adicional para mejorar la gestión de la biodiversidad y el desarrollo local sostenible. Entre ellas, se propone apoyar el desarrollo de mecanismos de compensación de carbono (*carbon offset*) y otros mecanismos de financiamiento climático, con la debida aplicación de salvaguardas ambientales y sociales.

En ese contexto, Practical Action requiere la contratación de un/a asesor legal especializado que proporcione asesoramiento en la prevención y gestión de salvaguardas ambientales y sociales que serán aplicadas en la identificación e impulso de los mecanismos de financiamiento climático que se promoverán potencialmente desde el proyecto. Los objetivos, alcances, productos entregables y perfil requerido para este servicio son materia de atención de los presentes Términos de Referencia (TdR).

3. Descripción del servicio

3.1. Objetivo del servicio

Proporcionar asesoramiento en la prevención y gestión de salvaguardas ambientales y sociales respecto a los mecanismos de financiamiento climático que se promoverán desde el proyecto en Perú y Ecuador.

3.2. Alcances del servicio

El servicio implica **realizar para cada país** (Perú y Ecuador):

- a. Análisis de contexto general y legal de la información secundaria en torno a los diversos mecanismos de compensación de carbono (*carbon offsetting*) que existan en el mercado así como de los créditos de biodiversidad y su papel en relación con los mercados de carbono, *biodiversity offsetting* y biodiversity bonds.
- b. Análisis comparativo e informe detallado de estos mecanismos a nivel global, regional, nacional y local para la compensación por emisiones de carbono y biodiversidad, en base a criterios de evaluación a ser acordados con Practical Action, considerando las siguientes áreas de atención:
 - Descripción detallada de cada mecanismo con un formato FODA que incluya los beneficios económicos, si se encuentra o no regulada por el Estado y las mejores prácticas en la utilización de los recursos obtenidos en beneficio países y comunidades.
 - Contrato(s) o convenios que se maneja(n) en el marco de su implementación con empresas y productores y recomendaciones de mejora para su aplicación en el paisaje.
 - Experiencias y lecciones aprendidas de acuerdos voluntarios que no han estado dentro del marco regulatorio vigente y las respuestas para superar sus impactos.
 - Medidas específicas con las que cuenta el mecanismo para asegurar una adecuada distribución de beneficios y promoción de la justicia patrimonial para las mujeres.
 - Riesgos que pueden afectar a los derechos de los Pueblos Indígenas y Comunidades Locales, así como las medidas de mitigación y conservación de la biodiversidad.

- Medidas que se aplican para prevenir el "Greenwashing", su diferenciación frente a medidas legítimas de Responsabilidad Social Corporativa y de Gobernanza Social y Ambiental (ESG).
 - Marco de salvaguardas y sistema de cumplimiento (por ejemplo, la existencia de un mecanismo de quejas y reclamos para salvaguardar derechos de los Pueblos Indígenas y Comunidades Locales).
 - Impacto del mecanismo en el corto – mediano plazo.
 - Otros aspectos que resulten relevantes evaluar, considerando la realidad y el marco legal de cada país.
- c. Diseñar un instrumento en formato de lista de chequeo que permita evaluar y decidir si se promueve o no un determinado mecanismo de financiamiento climático.
- d. Proporcionar asesoría legal que ayude al fortalecimiento de la estrategia diseñada para impulsar financiamiento adicional en las diversas líneas estratégicas del proyecto.
- e. El servicio debe tomar como referencia las normas nacionales y también las Salvaguardas de la CMNUCC²⁰, así como sus interpretaciones nacionales²¹ y las propuestas de los pueblos indígenas con relación al tema²².

4. Costo, duración, productos entregables y plazos del servicio

El servicio debe ser realizado entre junio y octubre, con una duración de 90 días calendario, para el logro de los siguientes entregables:

Producto entregable	Plazo	Monto de pago
Primer informe del servicio , conteniendo: <ul style="list-style-type: none"> a. Propuesta metodológica para el desarrollo del servicio, que plantee la forma de desarrollo del trabajo con el debido sustento – según corresponda -en los marcos de salvaguardas nacionales e internacionales, así como las interpretaciones nacionales y los principales aportes de los pueblos indígenas para el desarrollo de mecanismos de financiamiento climático. 	10 días de iniciado el servicio.	20% del total del servicio
Segundo informe del servicio , conteniendo un 50% de avance respecto a: <ul style="list-style-type: none"> A. Análisis comparativo detallado de los mecanismos de compensación identificados en el mercado en base al estudio de fuentes primarias y secundarias de información y teniendo en cuenta las áreas de atención descritas en 3.2. B. Propuesta inicial de Lista de Chequeo de Salvaguardas Ambientales y Sociales que permita evaluar y decidir si se 	45 días de iniciado el servicio.	40% del total del servicio

²⁰ Perú: <https://www.minam.gob.pe/cambioclimatico/salvaguardas-redd/>

²¹ <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3462341/15.%20ANEXO%20XIII%20-%20INTERPRETACION%20NACIONAL%20DE%20LAS%20SALVAGUARDAS.pdf.pdf>

²² https://equidad.pe/wp-content/uploads/2023/08/19555_Doc_Espanol_INT.pdf

Producto entregable	Plazo	Monto de pago
<p>promueve o no un determinado mecanismo de financiamiento climático. Esta herramienta debe contener un set de factores o aspectos a evaluar y las condiciones mínimas que debe cumplir cada uno, considerando un enfoque de prevención y gestión de riesgos ambientales y sociales, adecuado a Perú y Ecuador.</p> <p>C. Asesoría legal para el fortalecimiento de la estrategia diseñada en torno a desarrollo de negocios e inversiones estratégicas que impulsen el financiamiento de la línea estratégica 1 del proyecto.</p>		
<p>Informe final del servicio, conteniendo:</p> <p>A. Análisis comparativo detallado de los mecanismos de compensación identificados en el mercado, en base al estudio de fuentes primarias y secundarias de información, así como teniendo en cuenta las áreas de atención descritas en 3.2</p> <p>B. Propuesta final de la Lista de Chequeo que permita evaluar y decidir si de promueve o no un determinado mecanismo de financiamiento climático, así como que establezca recomendaciones para la adecuada prevención y gestión de riesgos ambientales y sociales en los mecanismos que serán implementados. Deberá incluir la aplicación piloto de esta lista de chequeo en un mecanismo de financiamiento climático existente en el paisaje, a ser consensuado con Practical Action.</p> <p>C. Asesoría legal para el fortalecimiento de la estrategia diseñada en torno a desarrollo de negocios e inversiones estratégicas que impulsen el financiamiento de las líneas estratégicas 2 y 3 del proyecto.</p>	<p>90 días de iniciado el servicio.</p>	<p>40% del total del servicio</p>

5. Requerimientos sobre el proveedor del servicio

	Especialista	Requerimientos
1	Asesor legal especializado en la prevención y gestión de salvaguardas ambientales y sociales	<ul style="list-style-type: none"> • Titulado en las carreras de Derecho o afines a la naturaleza del servicio. • De preferencia, contar con alguna de las siguientes especialidades: derecho ambiental, derecho administrativo, cambio climático. • Estudios de postgrado en ingeniería forestal, gestión del medio ambiente y/o cambio climático y experiencia laboral de diez años en entidades del sector público y/o privado vinculadas a derecho ambiental, de los recursos naturales y afines. • Amplio conocimiento de mecanismos de financiamiento climático. • Conocimiento sobre marcos metodológicos de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y espacios de negociación internacionales y nacionales vinculados a cambio climático y salvaguardas. • Profundo conocimiento sobre el marco legal de referencia, tanto a nivel nacional como internacional. • Excelente capacidad de comprensión lectora, análisis, síntesis y redacción de información de múltiples disciplinas. • Capacidad y experiencia trabajando con múltiples disciplinas, culturas y ámbitos geográficos, tanto presencial como online. • Capacidad de producción de información e informes escritos y presentaciones de alta calidad. • Buen manejo de los detalles, capacidad de manejarse asertivamente en procesos simultáneos y de alta dinámica, asegurando la oportunidad y calidad de los productos para contribuir efectivamente a un proceso mayor. • Capacidad de autogestión, proactividad y baja demanda de supervisión.

6. Aspectos administrativos relevantes para el servicio

- Los productos deben ser remitidos vía correo electrónico al coordinador del servicio en Practical Action. Se debe adjuntar los medios de verificación y las versiones editables de los productos en los programas de origen.
- Los costos operativos (viajes nacionales, talleres/reuniones) del/los especialistas y que demande la ejecución del servicio serán cubiertos directamente por el proyecto, en base al plan de trabajo aprobado previamente.
- Se reconocerán debidamente; los derechos de autoría sobre los productos generados, de acuerdo con la normativa de propiedad intelectual vigente en el país; el derecho de uso y distribución de la información generada durante el desarrollo del servicio corresponde al proyecto, de acuerdo con los marcos de gestión que le rigen.
- Las fechas de pago se realizan los primeros jueves, después de aprobado el producto.
- Practical Action podrá solicitar los productos preliminares antes de fecha de entrega para revisar el avance de los productos.
- Las fechas de entrega establecidas en el contrato son de estricto cumplimiento; de ser necesario una ampliación, ésta debe ser solicitada para aprobación de Practical Action, con un plazo mayor a los 15 días calendario. Estos acuerdos pueden realizarse vía correo electrónico y, de superar la vigencia del contrato original, se deben realizar las adendas respectivas a los contratos.

- Se solicita proveer el servicio de una manera ecoeficiente, evitando la utilización de plásticos de un sólo uso u otros materiales contaminantes; asimismo, los residuos emitidos durante la provisión del servicio deben recibir una adecuada segregación y disposición a cargo del proveedor, de acuerdo con las normas ambientales vigentes en el país.

7. Información de postulación:

- Fecha máxima de postulación: Hasta el lunes 03 de junio
- Interesados adjuntar al correo de postulación:
 - Currículum Vitae
 - Propuesta económica
- Correo postulación: postulantes@practicalaction.org